



## C I R C U L A R N.º. 30/14

### **RANKING FEMENINO 2014**

**(Modifica las Circulares números 07/14 Femenino y 09/14 Junior)**

Con relación a las pruebas para jugadoras femeninas en categorías sub-16, sub-18, sub-21, sub-25, mayor en general, y mid-amateur, y por lo que se refiere al presente año, el Comité Técnico Femenino de esta Real Federación Andaluza de Golf ha acordado establecer el siguiente Sistema de Rankings.

Se elaborará y mantendrá actualizado y publicado un ranking único para todas las categorías en el que se reflejará la categoría de edad correspondiente a cada jugadora. El ranking será continuo a lo largo del año, comenzando por este 2.014 y en los sucesivos se mantendrán los resultados del año anterior sustituyendo el resultado del año correspondiente por el de la misma prueba del anterior o bien de aquella prueba que sustituyera a la anterior si el Comité decidiera sustituir alguna. Para la elección de pruebas disputadas fuera de Andalucía se estimará la elección que haga la RFEG para su propio ranking.

A juicio del Comité, permitir competir en pruebas de categorías superiores a jugadores de otra menor es beneficioso para esos jugadores, y por ello, por acuerdo con el Comité Infantil y Juvenil, estas pruebas y sistemas de puntos de ranking serán válidas para el ranking de la categoría Cadete en la forma que se determine en el correspondiente sistema de ranking de esa categoría.

Estos jugadores cadetes tendrán reflejo también en el ranking femenino a efectos informativos.

#### **SISTEMA DE PUNTUACIÓN**

Para el cálculo de los puntos obtenidos por cada jugadora en una prueba se utilizarán varios conceptos:

**Puntos de Torneo Stroke Play:** Se recibirán 10 puntos por obtener un resultado de 72 golpes en cada vuelta estipulada sumando o restando un punto por cada golpe que realice por debajo o por encima de dicho resultado, por vueltas



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

estipuladas independientes y sin que se reciban puntos negativos en ninguna vuelta.

**Bonos en pruebas con “ corte ”** : En las pruebas con “corte” se otorgarán a las jugadoras, los Puntos de Torneo correspondientes según el número de hoyos jugados y además otros extras en función de la clasificación de aquellos que hayan superado el corte. Estos puntos extras serán 10 puntos para los tres primeros puestos, 8 para los puestos de cuarto a décimo, 7 para los puestos decimoprimeros a vigésimo, 6 puntos para los puestos vigésimo primero a trigésimo y 3 puntos para el resto de los jugadores que pasen el “corte”.

**Puntos de pruebas Match Play:** Cuando existan vueltas clasificatorias Stroke Play antes del match play, se usará para estas vueltas el mismo criterio que en el apartado anterior.

A partir del comienzo de la fase Match Play, se recibirán bonos, acumulables a la fase Stroke Play pero no acumulables entre ellos, en la siguiente cuantía:

Por superar el corte y entrar en cuadro de match: 2 puntos

Por jugar segunda ronda de match: 3 puntos

Por jugar tercera ronda de match: 4 puntos

Por jugar cuarta ronda de match: 5 puntos

Por jugar quinta ronda de match: 6 puntos

Por jugar sexta ronda de match: 7 puntos

Por ganar, sea cual sea el número de rondas: 8 puntos

## RELACIÓN DE PRUEBAS PUNTUABLES (SEGÚN CATEGORÍAS)

Puntuarán todas las relacionadas a continuación, sin excluir ninguna de ellas, entendiendo que, lógicamente no todas las jugadoras podrán competir en todas ellas, pero que, al igual que ocurre en la mayoría de los rankings de golf (Tours Profesionales, World Ranking, etc.), debe ser cada jugadora quien organice, en la medida de sus posibilidades, categoría y nivel de juego, su propio calendario de competiciones sin que en ello influya el hecho de que una prueba pueda puntuar más o menos en función de los puntos ya obtenidos en las anteriores:

Copa Andalucía

Copa SM la Reina

Campeonato de Madrid

Campeonato Comunidad Valenciana

Campeonato de España 1ª y 2ª



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Campeonato Internacional de España Stroke Play  
Campeonato de Andalucía Absoluto  
Campeonato de Andalucía Sub21-18-16  
Campeonato de España Mid Amateur  
Memorial Norberto Goizueta  
Trofeo Barbésula  
Campeonato de Sevilla  
Campeonato de Huelva  
Puntuable CC Córdoba  
Puntuable CG Granada  
Puntuable Rio Real  
Puntuable Almería  
Puntuable Nacional Juvenil Murcia  
Puntuable Zonal Juvenil Huelva  
Puntuable Zonal Juvenil Granada

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE EQUIPOS:**

El 50% del equipo, redondeando al alza en caso de ser en número impar, se seleccionará por la posición que ocupe la jugadora en el ranking, bien sea el general bien el específico de su categoría en función de la prueba para la que se seleccione el equipo, y el 50% restante a criterio del Comité. Las posibles bajas serán cubiertas según criterio del mismo.

Para formar parte de un equipo deberá acreditarse, a juicio del Comité, y siempre cumpliendo con las normas de rango superior, cierto arraigo en la comunidad, no pudiendo formar parte de los mismos jugadoras que no hayan competido con cierta asiduidad en pruebas de la Federación, aquellas cuyo desconocimiento del idioma les impida comunicarse con el resto del equipo, o que manifiesten alguna otra carencia que haga poco práctica su participación en el equipo.

## **ACTITUD DE LA JUGADORA:**

En la selección de las jugadoras componentes de los equipos el Comité tendrá muy en cuenta la actitud y el comportamiento de todas las jugadoras tanto dentro del campo de juego como fuera de él, compartiendo la opinión general de los miembros de la Federación de que, indudablemente, es importante el éxito deportivo, pero que tanto o más importante es representar a la Real Federación Andaluza de Golf, y por extensión a Andalucía, con dignidad, corrección y respeto de las normas, deportivas y de convivencia.



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

El comportamiento incorrecto de una jugadora, a juicio del Comité, será causa suficiente para ser excluida del equipo aún en el caso de haber ganado su inclusión por su posición en el ranking.

Miguel Navarro Álvarez  
Secretario General y Gerente  
Málaga, 26 de mayo de 2014